

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE -051219

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,269

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,269) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General somete a consideración solicitud para dejar sin efecto acuerdo municipal.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,189 tomado en sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2019, se autorizó el cierre de las cuentas bancarias que esta municipalidad tenía con BANCOVI DE R.L. y ACACES DE R.L.
- III- Que según requerimiento de las instituciones bancarias anteriormente mencionadas, es necesaria la individualización de las cancelaciones de cuentas, por lo cual se solicita se deje sin efecto el acuerdo municipal antes mencionado.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo municipal número 1,189 tomado en sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2019.-** Comuníquese”””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**